

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12912 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número CNA 376/10 referente al concursado Almacenes Levante, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 4-4-12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 4 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021306-1